

NORMAS PARA AUTORES DE LA “REVISTA CHILENA DE DERECHO ANIMAL”

I. GENERALIDADES.

La Revista Chilena de Derecho Animal busca contribuir en la labor de investigación sobre la realidad jurídica en la que se desarrolla el derecho animal, en el debate y en la consolidación de las discusiones asociadas a esta materia.

La Revista se compone de una primera sección, donde se aceptarán artículos académicos de estudio e investigación, y una segunda sección de artículos con comentarios de jurisprudencia, ambas, sobre legislación y casos nacionales e internacionales.

Únicamente se aceptarán trabajos inéditos, que no se hayan publicado en ningún otro portal, revista, periódico, etc. de cualquier autor nacional o extranjero. Una vez recibidos y comunicando al autor/a el ingreso de su artículo al sistema de evaluación, éstos serán enviados a distintos evaluadores por el equipo editorial de la Revista. El resultado de la evaluación será comunicado al autor a más tardar 90 días después de su recepción, reservándose la Revista el derecho de aceptar o rechazar la publicación de los trabajos recibidos, según los resultados de la evaluación realizada, así como de sugerir al autor cambios que no impliquen alterar el fondo del trabajo.

El/la autor/a deberá remitir en la primera página, separada del cuerpo del artículo, una breve referencia bibliográfica que contenga:

1. Nombre
2. Grados académicos y la institución que los otorgó
3. Principal(es) cargo(s) profesional(es), académico u otros que desempeñe y la institución en la que desempeña ese cargo.
4. Dirección de correo electrónico.

II. EXTENSIÓN

Los artículos de la primera sección “artículos de estudio e investigación” deberán contener una extensión mínima de 15 páginas y máximo 30 páginas, y los de la sección “comentarios de jurisprudencia”, deberá contener una extensión máxima de 15 páginas

III. FORMATO

Los artículos deberán ser presentados en formato .doc. o .docx., en papel tamaño carta.

- Fuente Times New Roman, tamaño 12.

- Interlineado sencillo, texto justificado a izquierda y derecha, con márgenes de 2,5 centímetros arriba y abajo, y de 3 centímetros a ambos lados, sin sangría.
- La numeración de títulos deberá ser en números romanos y subtítulos en arábigo (Ej. I, 1, 1.1, etc.), en negrita.
- Las cursivas se reservan únicamente para palabras en otro idioma.

1. Título del trabajo

Se deberá incluir el título del trabajo en español e inglés

2. Resumen/Abstract

El artículo, solo en el caso de los estudios e investigaciones, deberá contener un breve resumen en español e inglés

3. Palabras clave

En el caso de los artículos de estudios e investigación, estos deberán contener, en español e inglés, 4 o 5 palabras clave del contenido de dicho trabajo.

4. Referencias Bibliográficas

Procurando cumplir con los estándares nacionales e internacionales en torno a la investigación, la editorial de la Revista Chilena de Derecho Animal, exige la elaboración de citas y referencias bibliográficas basadas en: ISO 690.

- Libros con un autor Nombre del autor

(APELIDOS, Nombre). Título del libro en cursiva. Edición entre paréntesis. Lugar de publicación (ciudad, país). Editores, Editorial. Fecha de publicación. Página(s) citadas (Ej. p.13 o p.23-46).

FERNÁNDEZ RICHARD, José. *Derecho Municipal Chileno*. (2ª edición), Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile, 2017. p. 26.

- Libros con dos o más autores

Nombres de los autores (APELLIDO e INICIAL NOMBRE EN MAYÚSCULA; ej. GUIJÓN, L) (Si son dos poner “y”, si son más de dos continúe separando con “,”). Título del libro en cursiva. Edición entre paréntesis. Lugar de publicación (ciudad, país). Editores, Editorial. Fecha de publicación. Página(s) citadas (Ej. p.13 o p.23-46).

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ, T. *Curso de Derecho Administrativo, Tomo I* (17ª edición), Navarra, España. Editorial Aranzadi, 2015. p. 406.

- Capítulo de libro

Nombre del autor(es) del capítulo (APELLIDOS, Nombre). Título del capítulo. En: Autor del libro (o coordinador de edición). Título en cursiva. Edición entre paréntesis. Lugar de publicación (ciudad, país). Editores, Editorial. Fecha de publicación. N° de páginas total. Página(s) citadas (p.)

BOUZZA ARIÑO, Omar. El Principio de Coordinación. En: SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso. *Los principios jurídicos del derecho administrativo*. Madrid, España. Editorial La Ley. 2010. p. 922-926.

- **Artículo de revista**

Nombre del autor (APELLIDOS, Nombre). Título del artículo. Revista en cursiva. Edición. Lugar de publicación (ciudad, país). Editores, Editorial. Fecha de publicación. N° publicación, Vol. Entre paréntesis, rango de páginas (Ej. 3(1):46-54). Página(s) citadas (Ej. p.17 o p.34-37).

BATALLA, Ramón. et al. Reservoir-induced hydrological changes in the Ebro River basin (NE, Spain). *Journal of hydrology*. Mayo 2004. 290(1-2):117-136. p. 118

- **Ponencia / Congreso / Jornadas**

Nombre ponente (APELLIDOS, Nombre). Título Ponencia en cursiva. En: Nombre Congreso Seminario o Publicación. Lugar (ciudad, país). Fecha publicación/ponencia. N° publicación, Vol. Entre paréntesis, rango de páginas (Ej. 3(1):46-54). Página(s) citadas (Ej. p.17 o p.34-37).

- **Jurisprudencia**

Tribunal. Apellido (Demandante) con Apellido (Demandado). Acción intentada. Fecha entre paréntesis (día, mes, año). N° Rol, n° serie, de expediente u otro equivalente según país a que corresponda. Disponible en:

Corte Suprema. Sociedad Minera Isla Riesco S.A. con Roderick Maclean. Casación de Fondo. (30.11.2010) Rol N° 3905 -2010.

- **Normas jurídicas**

Ley N° XX. País. Fecha publicación entre paréntesis (día, mes, año). Denominación legal, si la tiene. Organismo o Ministerio a cargo.

Ley 19.300. Chile. (09/03/1994). Ley de Bases Generales de Medio Ambiente. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- **Publicaciones en periódicos**

NOMBRE. Fecha entre paréntesis (día, mes, año). Título en cursiva. Cuerpo, página. Fecha de consulta en línea (día, mes, año). Disponible en:

LA SEGUNDA. (15.11.19). Voluntarios al rescate [en línea: <https://www.revistaviernes.cl/>] [fecha de consulta: 26.11.19]

- **Documentos o resoluciones de organismos internacionales**

Nombre del autor u organismo. Título en cursiva. [en línea] si es que lo está. N°. Lugar edición (ciudad, país), Año publicación. Número de páginas (Ej. 120p.) [Fecha de consulta: día, mes, año]. Página(s) citadas (Ej. p.17 o p.34-37). Disponible en:

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). *Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile 2016*. [en línea]. Santiago, Chile, 2016. 273p. [Fecha de consulta: 12.12.2018]. p. 50. Disponible en: www.cepal.org.

- **Documentos en formato electrónico**

Nombre del autor (APELLIDOS, Nombre). Título del documento. Edición entre paréntesis. Lugar de publicación (ciudad, país). Editores, Editorial. Fecha de publicación. (Si es publicación seriada agregar N°, vol., rango de páginas). [Fecha de consulta]. Página(s) citadas. Disponible en:

MEZA-LOPEHANDÍA, Matías. La Ley Lafkenche. Análisis y perspectivas a 10 años de su entrada en vigor. Valparaíso, Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. 2018. [Fecha consulta: 24.04.2019]. p. 5-6. Disponible en: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25431/1/BCN___FINAL___La_Ley_Lafkenche_10_anos_despues_2018.pdf.

- **Tesis, Memorias para grados**

Nombre del autor APELLIDOS, Nombre. Título en cursiva [en línea, si es que lo está]. Grado al que opta. Institución académica en la que se presenta, lugar (ciudad, país), año. [Fecha de consulta: día, mes, año]. Página(s) citadas (Ej. p.13 o p.23-46).

- **Sitios web**

Autor o dominio. Título [en línea] [fecha de consulta: día mes año]. Disponible en: sitio web.